SELLO [illegible]
DE MARAVEDIS AÑO
DE MIL SETECIENTOS
VEINTE Y SEIS

Pedro de Rivadeneira Escno de Rl Nombre del Numero y Noviembre de nueve
dentro la Villa y Corte de Madrid

Sr. Dn Juan Vicamora

Almon.s del Sr Dn Juan Vicamora Nro Sup.te Diciendo a la Ley.d que los
quatro oras de Noria de la Sequia de Rl Fundacion la Para de aquel
no quedo a dha Villa Comunidad de Monteagudo se Estienden a Cinco ha
viendo Vista como esta Rondado y Para con dha ora Regandho s. con
o Caudal y Curso Corporal de Aguas de Rios y Arroyos de esta Sala y
la Ley.d hau.do los y dho Acordo y los cau.s Comisarios de la Sequia m.s
de Vicamora con los Dueños de Aguas y Tierras Surtidas de Heredad
m.s de Alfonde Vicamora Razon

Dho. Dn Juan Vicamora

Hera de Venta

Almon.s de Dn Lucas Aleman de Garcia Carmudo Dn Juan de Pas
Dn Jos.h de Lucas el Comun de Vecinos de Dios de la Villa de Dn Mi
guel Ochado Abellaneda por si y en nombre de los demas Interesados
en el Heredam.to de Venta en q.e dicen y en el nombre Rl Clam.to q.e ha
cho de la Sequia y Riego de dho Pago se Compadecio Dn Juan Equibo
nes en el numero de Vecinos de mucho heredados de quien Rual
Cado como Arrendador aguardo y no acudiendo el Rl Gracion, con la
Igualdad y con arreglo de Ley suplicando la Ley.d Mandase Emienda
hau.do los y dho Acordo y los cau.s Comisarios de la Sequia m.s de Vi.a
fue a Visitar Sus Heredam.tos de Venta y Veinte y
q.e cuenta ello se confirieran y Conferido los agravios propuestos y
Traigan Razon Verificacion a cerciorarse a Aprontar medios q.e
el riego sea dhos cau.s y los aplicasen a que pueda regar la mayor
Cantidad de Tierras en Igualdad y Proporcion de Heredades
Los here.s de Vicamora y cada uno por

Dho Rl Dn Jos.h de Lucas Nro que dho no Consiente en el Mandado y Sal
Cada la Ley.d mandada de la Suspension de las mas Cartas que Sup.te
q.e la Ley.d en cuenta que por los Veinte y tres Heredades que se agravia
dos deue Suspender dho agravio asta que mutam.te por los cau.s Comi
s.s nombrados y Jueces de Aguas de Conformidad de Dho no Lugar Los que
Son heredados de dhas Sequias. En este cau.l de manifiesto de la
Ley.d, pide lo sea por dha determinacion de los Sequias de dhos
heredados quales por Sentencia Ley.d debe hacerse Los gastos
Causados Con arreglo de la deuda Contenida Rl Con.do no quiere para delante la determinacion y la Ley.d Lo
da a una que siguiendo la Vereda Mandada por Ley.d Entregada no